<NORMATIVA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA>





INDICE

_01 Normas básicas de Seguridad en 42

- _01.1 Normas de uso de recintos interiores y exteriores en Distrito Telefónica
- _01.2 Normas de seguridad en el edificio
- _01.3 Protocolos en caso de emergencia

_02 Normas de conducta dentro del edificio de Telefónica

- _02.1 Normas relativas al orden y limpieza
- _02.2 Normas relativas a instalaciones y aparatos electrónicos
- _02.3 Normas relativas a los fumadores

_03. Normas de convivencia de 42

- 03.1 Normas de convivencia de 42
- _03.2 Normas de candidatos y estudiantes
- _03.3 Normas durante los exámenes
- _03.4 Normas en los clusters
- _03.5 Servicios a la Comunidad
- _03.6 Motivos de expulsión de 42 Madrid
- _03.7 Normas de uso de los canales de comunicación
- _03.8 Normas de uso de recursos tecnológicos y seguridad informática

_04 Recomendaciones ergonómicas y hábitos saludables

_05 Valores de 42

Bienvenido a 42 Madrid de Fundación Telefónica.

Como miembro de la Comunidad 42, existen unas normas de convivencia y de seguridad que debes conocer para estar y sentirte seguro. Además, el respeto y la colaboración son imprescindibles para que exista un buen ambiente y clima de convivencia.

Hay bastantes cosas que debes conocer, por lo que te recomendamos que leas este manual atentamente y que lo tengas a mano para consulta. Verás, además, una serie de recomendaciones ergonómicas y hábitos saludables para que te sientas mejor.

¡Empezamos!

01 Normas básicas de Seguridad en 42

Para funcionar correctamente, 42 se rige por una serie de normas generales que aceptas al entrar a formar parte de esta Comunidad.

Por tanto, y siendo de obligado cumplimiento, como estudiantes os comprometéis a:

- Observar y cumplir el contenido del presente manual.
- Respetar los lugares y las personas que forman parte de 42.
- Contribuir al buen funcionamiento de 42 y de todo su programa.
- Acudir a las instalaciones de 42 en Distrito Telefónica, debidamente aseado y vestido.
- Cuidar las instalaciones y todo el material disponible en 42, entre otros, equipos informáticos y mobiliario.

El acceso a las instalaciones está estrictamente limitado a los estudiantes de 42 y a los candidatos (solo durante el periodo de piscina).

Para poder acceder a las instalaciones, cada persona recibirá una tarjeta identificativa. Esta tarjeta será personal y de uso exclusivo e intransferible. Cualquier pérdida de la tarjeta de identificación tendrá que ser comunicada al staff de 42. Es muy importante que prestéis especial atención a vuestras tarjetas.

Las instalaciones de 42 están disponibles para los candidatos y estudiantes sin límite de tiempo: 24 horas al día, 7 días a la semana.

Mientras permanezcas en dichas instalaciones, como candidato/estudiante se comprometen cumplir las siguientes normas básicas de seguridad:

_01.1 Normas de uso de recintos interiores y exteriores en Distrito Telefónica

En lo referente al personal y estudiantes de 42, el recinto de Distrito Telefónica está dividido en tres zonas:

- **Espacio de 42 Madrid**: espacio ubicado en la planta 1 y 2 del edificio Norte 3, donde se encuentran las zonas de trabajo y estudio destinadas a la actividad de 42.
- **Distrito Telefónica**: formada por todos los edificios y espacios destinados a trabajo y que están protegidos mediante controles de acceso.
- **Zonas comunes**: zonas y espacios no protegidos por controles de acceso, destinados a servicios de empleados y visitantes, incluidas las zonas externas.

El uso de las zonas comunes se rige por las siguientes normas:

- Todas las personas deben estar correctamente identificadas, llevando la "tarjeta de identificación personal" en un lugar visible.
- Las zonas externas a los edificios, dentro de todo el recinto privado de acceso público de Distrito Telefónica, están destinadas a facilitar el tránsito de los empleados y visitantes. Cualquier otro uso, como la celebración de reuniones, asambleas u otro tipo de actos multitudinarios deberá contar con la correspondiente autorización, la cual será solicitada por los responsables de 42 a las áreas de gestión de espacios y seguridad, que a su vez la presentarán al Comité General de Distrito para su aprobación.
- Con carácter general, no está permitido poner y/o pegar carteles o similares en zonas comunes (paredes, ascensores, áreas de café, etc.), salvo los estrictamente obligatorios por ley o normativa. Únicamente en la zona destinada a 42, y sin perjuicio de otras consideraciones como iluminación, climatización, seguridad, imagen, cuidado y mantenimiento de las instalaciones, etc., se podrá colocar cartelería e imágenes que no se consideren fijas. Cualquier otra modificación tendrá que ser autorizada por el área de Gestión de espacios.
- Los atrios de entrada en los edificios son zonas de paso para las personas que trabajen, se
 formen o visiten las instalaciones. Por lo tanto, y por motivos de seguridad, no se permiten
 concentraciones de personas que pudieran afectar, por su número o ubicación, al libre paso
 de las zonas de tránsito, a la seguridad de la instalación o de las personas, o al correcto
 desarrollo de la actividad general de la Comunidad.
- Está totalmente prohibido el consumo de cualquier tipo de sustancia estupefaciente.
- Está también prohibido el consumo de alcohol en todas las instalaciones, salvo en establecimientos habilitados a tal efecto (cafeterías y restaurantes), bajo el uso responsable de su consumo.
- En caso de utilizar medios de transporte sostenible, tales como patinetes, bicicletas, etc., éstos deben dejarse en los lugares habilitados para tal uso. Además, no está permitida la circulación con dichos vehículos por el interior de Distrito Telefónica.

_01.2 Normas de seguridad en el edificio

- Solo podrán acceder a las instalaciones los estudiantes que estén debidamente acreditados.
- Todos los estudiantes deberán cumplir los requisitos de identificación y control de presencia requeridos por el servicio de seguridad, utilizando las "tarjetas de identificación personal".
 Además, y en caso de necesidad por motivos de seguridad, puede ser requerida por el personal correspondiente la presentación del documento oficial que acredite la identificación de los estudiantes (DNI, pasaporte).
- Todas las tarjetas de identificación son personales e intransferibles, estando terminantemente prohibida su cesión y uso a terceros.



Estas normas tan sencillas mejorarán tu seguridad y la de tus compañeros durante vuestra permanencia en las instalaciones de Distrito Telefónica, debiendo atender siempre a las indicaciones del personal de seguridad.

Objetivo: Garantizar la seguridad de las personas, así como de las instalaciones y los bienes de 42 Madrid de Fundación Telefónica, Telefónica y/o de sus colaboradores.

- El acceso será siempre a través de los tornos y/o accesos habilitados de entrada del edificio, siendo obligatorio realizar los fichajes en cada lectora de acceso a las diferentes estancias.
- Los accesos deberán limitarse a los espacios o plantas expresamente autorizados, absteniéndose de acceder a zona distinta salvo autorización expresa. En caso contrario, el personal de seguridad inhabilitará automáticamente el acceso de las personas que lo incumplan y procederá a acompañarlos a la salida del recinto de Distrito Telefónica.
- Deberán llevar la Tarjeta de Identificación Personal en lugar visible colgada del cuello de una cinta o lanyard de Telefónica.
- Ante cualquier incidencia, se debe contactar con el personal de seguridad que se encuentra en la entrada del edificio.
- Se podrá acceder a las instalaciones de 42durante las 24 horas al día y los 365 días del año,
 siempre que se respete el aforo máximo permitido:

Planta primera: 147 personas

Planta segunda: 213 personas

- Las visitas autorizadas deben estar acompañadas en todo momento por la persona que las autorice.
- Están totalmente prohibidos los accesos a cualquier zona de la que no se disponga de la autorización correspondiente.
- Los estudiantes deben respetar el paso libre y la señalización de las diferentes puertas y rutas de emergencia, no debiendo utilizarse para otro uso distinto al especificado.
- Está totalmente prohibido acceder a las instalaciones de Distrito Telefónica con cualquier tipo de arma u objeto peligroso.
- El acceso con mochilas, maletas y/o similar, en caso de ser solicitado por el personal de seguridad, será susceptible de pasar medidas de radioscopia.

_01.3 Protocolos en caso de emergencia

A continuación, tienes información sobre qué hacer en caso de emergencia o incidente dentro de las instalaciones de 42. Es importante que recuerdes estos protocolos y que los sigas en caso de necesitarlos.

Durante los periodos de piscina, siempre habrá alguien del staff de 42 a quien puedas acudir (24x7) pero, fuera de dichos periodos, normalmente no estarán ni por las noches ni los fines de semana. Eso sí, el personal de seguridad y vigilancia y personas de guardia estará siempre disponibles para cualquier incidencia que surja. Por tanto, debes tener en cuenta que el protocolo a seguir será distinto fuera y dentro del periodo de piscina.

Como reglas generales en caso de emergencia:

- Dentro del periodo de piscina, localiza a cualquier persona que forme parte del staff de 42.
- Fuera del periodo de piscina, ponte en contacto con el personal de seguridad y vigilancia.
- No intentes resolver por ti mismo ningún incidente. Hay personal cualificado para hacerlo.

¿Qué debes hacer en caso de...?

En caso de emergencia o accidente

Se entiende como emergencia o accidente la necesidad de solicitar asistencia médica, llamar a una ambulancia o al 112.

Todos los estudiantes disponen un seguro de accidentes que cubre la asistencia en caso de

necesitarlo, siempre y cuando estéis dentro de las instalaciones de la 42.

En caso de incendio

Revisa y conoce las instalaciones, todas cuentan con instrucciones contra incendios y, especialmente, con un plano de extintores y salidas de emergencia. Ubica estos elementos desde el primer día para saber utilizarlos en caso de emergencia.

- Mantén la calma. No grites.
- Avisa al centro de control del edificio (teléfono 91 482 90 50) y si no es posible, pulsa la alarma más próxima. Evita la propagación cerrando la puerta de la zona incendiada.
- No pongas en peligro tu integridad física.
 Recuerda que:
 - Si se te prenden las ropas, no corras, tiéndete en el suelo y echa a rodar.
 - Si tienes que atravesar una zona amplia con mucho humo, procura ir agachado.
 - Ponte un pañuelo húmedo en la boca, si es posible.
 - Si te encuentras atrapado en un recinto: cierra todas las puertas. cubre con trapos, a ser posible húmedos, todas las rendijas por donde penetre el humo y haz saber de tu presencia en el recinto.

En caso de emergencia

En este caso, las actuaciones a llevar a cabo recaerán en el servicio de vigilancia. En cualquier caso, como ocupante del edificio debes seguir las siguientes normas:

- Activa el pulsador de alarma más cercano e informa al vigilante de seguridad, sino le localizas contacta con:
 - Centro de Control Distrito Telefónica Norte 3: Telf. 91 482 90 50
 - Puesto de Mando Distrito Telefónica. Telf. 914829070 / 71 / 72 y 606531104
- No intentes controlar la situación en solitario. No pongas en peligro tu integridad física.
- Sigue en todo momento las indicaciones del servicio de vigilancia del edificio.
- Si se te ordena la evacuación: cesa inmediatamente la actividad y mantén la calma.
- Dirígete al punto de reunión exterior y permanece en él hasta recibir nuevas instrucciones.

En caso de evacuación

- Al oír la alarma de evacuación por megafonía o cuando te lo indique el equipo de emergencia:
- Detén cualquier actividad que estés llevando a cabo y prepárate para abandonar el edificio.
- Intenta conservar la calma en todo momento y no grites.
- Atiende en todo momento las indicaciones del staff de 42, del equipo de emergencia y en caso de horario de baja actividad del servicio de vigilancia.
- No utilices los ascensores, sino utiliza las vías de evacuación establecidas, todas se encuentran debidamente señalizadas.
- Evacua el edificio con rapidez, pero no corras.
- Durante la evacuación no retrocedas a recoger objetos personales olvidados o a buscar a otras personas.
- Presta especial cuidado en las escaleras: baja con rapidez, pero sin correr, y agárrate al pasamanos para no resbalar.

Una vez en el exterior, no te detengas cerca de las puertas de salida del edificio, atiende en todo momento las indicaciones del equipo de emergencia, y dirígete a la zona de reunión exterior hasta que se te autorice a regresar al edificio.

En caso de confinamiento

En el caso de emergencia en el exterior que impida la evacuación:

- Prepárate para el confinamiento en el interior del edificio al escuchar el aviso, o al ser informado por el equipo de emergencia.
- Entra en el edificio si te encuentras fuera.
- Atiende en todo momento las indicaciones del equipo de emergencia del edificio.
- El confinamiento se realizará en las zonas establecidas o en los espacios que queden más resguardados del exterior (si puede ser, que no tengan ventanas).
- No se utilizarán ni ascensores, ni montacargas.
- Si hay que trasladarse a una zona del edificio más protegida, sigue en todo momento las indicaciones de los equipos de emergencia.
- No salgas del edificio hasta que así lo indiquen las autoridades.

Si las autoridades indicaran que es necesario evacuar, se organizará la evacuación de forma

ordenada hasta la zona de reunión exterior.

En caso de incidencia de mantenimiento

Son incidencias de mantenimiento situaciones como una fuga de agua, un atasco en un baño, una necesidad de limpieza urgente, etc. En definitiva, se trata de cualquier cosa que, con sentido común, no pueda esperar a ser arreglada o atendida y ponga en peligro las instalaciones, la salud de alguna persona, o bien impida el buen trabajo y funcionamiento de las instalaciones de 42. No se consideran incidencias de mantenimiento temas relacionados con la climatización, reprografía, etc.

El protocolo a seguir en caso de incidencia de mantenimiento será el general: avisar al personal del staff siempre que esté disponible y al personal de seguridad y vigilancia en aquellos horarios en los que no haya personas del staff de 42 en las instalaciones.

En caso de problemas técnicos

Son problemas técnicos la caída de la red WIFI o un fallo en la Intranet que impida que continúes con tu trabajo.

Las incidencias relacionadas con la red WIFI debes comunicárselas a cualquier persona que forme parte del staff de 42. Para resolver las incidencias relacionadas con la Intranet, deberás contactar con el staff a través de la herramienta Slack. Habrá siempre alguien 24x7 para resolver cualquier incidencia técnica.

02 Normas de conducta dentro del edificio de Telefónica

_02.1 Normas relativas al orden y limpieza

- Mantener limpios y en orden los espacios de 42. Evitar ensuciar, y limpiar adecuadamente lo antes posible derrames o líquidos.
- Verifica que la mesa queda limpia y los equipos ordenados al finalizar su uso.
- Coloca en un lugar seguro los residuos generados y los envases de desperdicios, y utiliza adecuadamente los contenedores de reciclaje.
- Evita acumular cualquier tipo de objeto en los pasillos, accesos a escaleras, rincones u otros espacios no destinados a este fin. Para evitar tropiezos y caídas, no almacenes objetos (mochilas, bolsas, etc.) en el suelo junto a la mesa.
- Mantén los cables fuera de la zona de paso.

• No comas fuera de los espacios habilitados para ello.

02.2 Normas relativas a instalaciones y aparatos electrónicos

- No realices adaptaciones eléctricas por cuenta propia, ya que solo el personal responsable del mantenimiento puede realizar esta tarea.
- Comunica cualquier anomalía que detectes en las instalaciones (cables pelados, enchufes defectuosos, etc.). No utilices conexiones o adaptaciones inadecuadas.
- No sobrecargues las líneas eléctricas.
- Para evitar contactos eléctricos, no manipules en el interior de los equipos ni los desmontes.
- Si conectas algún equipo a la red eléctrica, desconéctalo sin tirar de los cables.
- Desconecta los aparatos eléctricos que no estés utilizando y también al finalizar su uso.
- Elimina cualquier fuente de calor conectada que no esté controlada.
- Comunica al staff cualquier anomalía que observes en las instalaciones (electricidad, fontanería, mobiliario, puertas, etc...).

_02.3 Normas relativas a los fumadores

Según la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, se prohíbe totalmente fumar en los centros públicos y privados, salvo en los espacios al aire libre (a no ser que, por decisión del titular, también se prohíba fumar).

Normas en los espacios al aire libre:

- No dejes cigarrillos fuera de los ceniceros o próximos a elementos combustibles.
- Asegúrate de que los cigarrillos quedan bien apagados.
- No tires cerillas o colillas en papeleras, bolsas de basura, suelo, etc.
- No vacíes nunca los ceniceros en las papeleras.

03. Normas de convivencia en 42

_03.1 Normas generales de 42

- El respeto a la integridad física y moral de las personas que forman parte de 42, y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan en la Comunidad con ocasión de la realización de las actividades y servicios de este. Es esencial el respeto a la comunidad Telefónica, tanto en el edificio como en el exterior, zonas comunes, servicios, restaurantes, etc., de Distrito Telefónica.
- La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación. Ningún miembro de 42 podrá discriminar a otro por razón de nacimiento, etnia, género o cualquier otra circunstancia personal, religiosa o social.
- La corrección en el trato social, en especial mediante el empleo de un lenguaje apropiado y
 educado. Se ha de utilizar un tono correcto en las intervenciones, guardando silencio mientras
 otra persona está hablando y evitando los insultos, malos gestos, acoso físico o psíquico, o
 violencia verbal o física, actuando siempre con el máximo respeto, tanto presencialmente como
 en cualquier canal, medio online o red social.
- Respetar el derecho de los demás a trabajar y mostrar interés por desarrollar el propio trabajo con responsabilidad.
- La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida laboral o formativa.
- Todos estarán involucrados en el mantenimiento del buen clima de convivencia.



Los miembros de 42 deben comunicar de inmediato al Departamento de Seguridad, la observación de hechos o situaciones extrañas que afecten negativamente a la convivencia o la seguridad de la Comunidad 42.

- La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material de 42, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como los materiales propios o ajenos utilizados en la actividad académica
- Respetar las **normas de identificación, control, registro, acceso, seguridad y evacuación** básicas establecidas en cada momento por Telefónica para la gestión de Distrito Telefónica.
- Colaborar activamente en el **mantenimiento de la limpieza de 42**, mediante el cumplimiento de las normas de utilización, recogida y reciclaje de productos, deshechos y/o consumibles.

_03.2 Normas de candidatos y estudiantes

Los candidatos y estudiantes miembros de la Comunidad 42 tienen el deber de observar y cumplir

con lo establecido en las normas de convivencia en las instalaciones de dicha Comunidad enumeradas en el apartado anterior, haciendo hincapié en el respeto a los demás miembros de la Comunidad y el comportamiento cívico. Además, todos los estudiantes deben:

- Respetar el ejercicio del derecho al estudio de los compañeros.
- Tener un trato respetuoso con el personal de Telefónica y personal que preste servicio en Distrito Telefónica.
- Respetar la reserva de acceso a determinadas zonas de las instalaciones de la Comunidad,
 limitándose al uso de las zonas que se tenga expresamente autorizadas.
- Informar al departamento de seguridad de aquellas conductas contrarias a las normas de convivencia, que afecten a la seguridad e integridad de las personas, bienes e instalaciones, así como de las deficiencias observadas que puedan afectar a la seguridad general de la Comunidad 42.
- Cuidar el orden y la limpieza de todas las instalaciones.
- Respetar todas las pertenencias de los demás.
- Se atenderá a los estudiantes con capacidades diferentes (físicas y/o sensoriales), de acuerdo con los criterios que en esta materia se recomiendan para la Unión Europea.

03.3 Normas durante de los exámenes

A continuación, se describen las normas que rigen los exámenes durante la Piscina y en Cursus. El incumplimiento de cualquiera de estas normas será motivo de expulsión del examen:

- Acceder a los clusters por la puerta que indique el staff, de forma tranquila y sin prisas.
- Acceder al examen perfectamente identificado; con la tarjeta personal de identificación y el DNI.
- Acceder al examen a la hora indicada. No se permitirán retrasos.
- Acceder al examen sin teléfonos, relojes conectados y otros objetos (conectados o no). Si hubiera algún caso excepcional, éste, se consultará con el staff antes de realizar el examen y se buscará una solución.
- Acceder sin ningún dispositivo personal conectado (teclado, mouse, etc.).
 - Los estudiantes tienen derecho a tener hojas en blanco para utilizarlas de borrador (sin cuaderno), un bolígrafo o un lápiz.
 - Está permitido tener durante el examen una botella en el suelo perfectamente cerrada.

- Tener algún tipo de medicamento durante el examen, o alguna necesidad médica, siempre que se informe previamente al staff (al menos 24 horas antes).
- Cualquier intento de comunicarse con otros estudiantes, ya sea oral, escrito o de otro modo, está prohibido y se considerará un intento de trampa, el candidato/estudiante deberá abandonar el examen.
- Está prohibido conectarse con las credenciales de otro estudiante.
- El candidato/estudiante debe desactivar el sonido de su iMac tan pronto como inicie la sesión. Una vez que el examen haya comenzado, cualquier persona que intencionalmente no lo silencie, será excluido del examen sin previo aviso.
- Para utilizar el baño, será necesario seguir las instrucciones que marque el staff.
- Si durante el examen el candidato/estudiante tuviera alguna pregunta, deberá levantarse y esperar a alguien del staff.
- Al terminar el examen el candidato/estudiante deberá dejar la silla, el teclado, el ratón bien colocados. Tirar las hojas utilizadas, cerrar la sesión del examen y avisar al staff de que ha terminado para poder salir en silencio.

Si algún candidato/estudiante tuviera necesidades especiales, deberá avisar al staff previamente. Las normas de los clusters se aplican a las normas de los exámenes salvo que se notifique explícitamente alguna excepción.

03.4 Normas en los clusters

42 Madrid se divide en 3 clusters:

C1 en la primera planta

C2 en la segunda planta

C3 en la segunda planta

Las normas que se aplican a los 3 cluster son las siguientes:

- Consumir alimentos (dulces, sándwiches, barras de chocolate, etc, etc, etc).
- Dejar la botella encima de la mesa. Debe estar en el suelo y correctamente cerrada.
- Conectar un dispositivo a la toma jack de iMac (porque es floja y se rompe muy fácilmente.
- Desconectar / mover / apagar el material proporcionado (el teclado, el ratón, el cable de alimentación, ethernet, etc)
- Jugar a juegos con el iMac
- Dormir o echarse la siesta
- Poner los pies encima de las sillas.

03.5 Servicios a la Comunidad o TIG

Con el objetivo de facilitar la convivencia en 42, se han establecido una serie de TIG o **Servicios a la Comunidad** que realizará el candidato/estudiante durante un tiempo determinado cada vez que incumpla las normas de 42 Madrid. Estas penalizaciones suponen una inversión de tiempo en alguna tarea que favorezca a la comunidad de 42 y que ayude a desarrollar competencias transversales como la tolerancia a la frustración, la paciencia, el respeto, la comunicación o incluso el sentido del humor. Pero, en cualquier caso, están pensadas para que haya un aprendizaje detrás y que la armonía y la convivencia entre tantas personas sea sostenible.

Estas penalizaciones, podrán ir cambiando o modificándose por parte del staff en función de las necesidades del campus y siempre previo aviso de todos los candidatos/alumnos a través del Slack/email o cualquier canal de comunicación. Por eso recomendamos estar atentos a los canales de comunicación y tener el manual cerca para consultarlo con frecuencia.

Cuando un miembro del staff identifique que se ha incumplido alguna norma, pondrá un TIG al candidato/estudiante y éste, recibirá un email con las instrucciones a seguir. Llegar tarde o no cumplir el TIG el día y hora acordados, supondrá el aumento de las horas de inversión.

A continuación, se definen las consecuencias de incumplir las normas:

Será motivo de 2 horas de TIG:

- Tener cualquier líquido o comida encima de las mesas en los cluster. Sólo se podrán tener botellas en el suelo apoyadas junto a cada puesto y éstas deberán permanecer cerradas.
- Comer dentro de los cluster (excepto durante los exámenes). Mirar normativa de exámenes.
- Comer y beber en las zonas no habilitadas para hacerlo, siendo las zonas habilitadas: zona vending de ambas plantas (contando con las mesas alargadas de la segunda planta), y la cantina en la planta 0 y Studio 42 cuando sea autorizado expresamente por el staff.
- Ensuciar las zonas comunes, así como dejar restos de comida, bebida, servilletas, botellas.
- **Dejar la basura** fuera de los cubos habilitados para ello, así como no reciclar.
- Poner los pies encima de los sofás y refugios sin quitarse los zapatos.
- Estar en la Academia en ropa interior / sin camisa / sin pantalones / sin zapatos. Excepto en los sitios explícitamente autorizados para ello, como son el "Templo" donde se debe entrar sin calzado o en los vestuarios.

- Abandonar efectos personales como mochilas, abrigos, calzado, etc, en cualquier sitio de la Academia. Para ello, deben utilizarse las taquillas.
- Bloquear las salidas de emergencia.
- Conectar un jack en algún ordenador del cluster.
- No traer la tarjeta de candidato/estudiante.
- Dormir o descansar fuera de las zonas habilitadas para ello siendo las zonas habilitadas los refugios.
- Conectarse a un Mac del cluster donde esté explícitamente indicado que está prohibido.
- Reiniciar/Reboot un Mac del cluster sin permiso del staff.
- Desenchufar un cable sin autorización: USB, cables de corriente, cables de las máquinas expendedores, de Studio 42 etc.
- Ausentarse a un evento al que se ha inscrito sin justificación.

Será motivo de 4 horas de TIG:

- Jugar a videojuegos en los cluster.
- Uso de altavoces en los ordenadores de los cluster.
- Utilizar el tiempo de los TIG mientras no esté el staff en la Academia.
- Utilizar de forma inadecuada los recursos materiales de 42.
- Entrar o salir del edificio sin pasar la tarjeta de acceso

Será motivo de 8 horas de TIG:

- Filtrar información no autorizada.
- Faltar el respeto a los demás (estudiantes / staff / speakers) por cualquier canal de comunicación: slack, correo, en persona, etc.
- Acceder a espacios prohibidos del edificio (especialmente, baños, vestuarios, terraza de la 4º planta y espacios acotados por seguridad).
- Negarse a seguir las instrucciones de un miembro del staff.
- Jugar a juegos de apuestas o con dinero en las instalaciones de la Academia

Los TIG de 8 horas serán estudiados en un consejo pedagógico que valorará cada caso, para determinar si se amplía el plazo teniendo en cuenta todas las circunstancias.

03.6 Motivos de expulsión de 42 Madrid

Será motivo de expulsión inmediata de 42 Madrid:

- Utilizar la red para visualizar o distribuir material pornográfico.
- Consumir alcohol dentro de la Academia excluyendo eventos autorizados.
- Faltas de decencia, intimidad, onanismo o acto sexual dentro de la Academia.
- Amenazar o acosar a un miembro del personal (staff de 42, equipo de limpieza, seguridad, etc) o a un candidato/estudiante.
- Agredir físicamente de cualquier forma a un miembro del personal (staff de 42, equipo de limpieza, seguridad, etc) o a un candidato/estudiante.
- Robar, cometer hurto o fraude.
- Acceder al edificio con un animal.
- Poseer y/o consumir sustancias ilegales en el edificio y en Distrito Telefónica.
- Fumar en cualquier sitio dentro de la Academia.
- Grabar audios o vídeos de otros estudiantes o miembros del staff sin su consentimiento.
- Utilizar de forma indebida los datos personales disponibles en la intranet.
- Usurpar la identidad de un candidato/estudiante.
- Hacer trampas no respetando el planteamiento pedagógico en 42 e incumpliendo la metodología de 42.
- Negarse a seguir las instrucciones del personal de seguridad del edificio o de Distrito Telefónica.
- Incumplir de la Ley Española y del Código Penal.

El staff se reserva el derecho a modificar las normas y sanciones.

_03.7 Normas de uso de los canales de comunicación

La comunicación en 42, se realizará mediante una cuenta de correo electrónico de la Comunidad 42, Slack y el foro de la intranet. Deberás consultar estos canales al menos una vez al día para mantenerte actualizado. Respecto al uso de los canales de comunicación, quedan prohibidas:

- La publicidad con fines comerciales.
- La propaganda política, sindical o religiosa.

La información compartida deberá:

- o indicar claramente su origen.
- o no tener carácter difamatorio ni injurioso para nadie.
- o no afectar en modo alguno el respeto a la vida privada.
- no ser confusa.

o suponer un beneficio para la comunidad 42.

En caso de violación de los derechos de terceros, la Dirección de 42 Madrid podrá exigir la retirada o supresión de los materiales o mensajes de correo que infrinjan dichos derechos, sin perjuicio de las medidas legales que procedan.

La comunicación entre estudiantes se realizará por correo electrónico mediante un identificador personal para cada interlocutor. No está permitido ocultar la identidad tras un seudónimo.

_03.8 Normas de uso de recursos tecnológicos y seguridad informática

La seguridad de los sistemas de información de 42 puede verse afectada si no se utilizan de forma responsable los recursos tecnológicos, el sistema informático, la red y los dispositivos, puestos a disposición del alumno. Todos estos recursos son propiedad de la Comunidad 42 y/o de Telefónica. Todo uso abusivo, inadecuado, malicioso o contrario a la ley o la normativa que aplique a la Comunidad 42, puede dar como resultado la aplicación de sanciones disciplinarias y/o legales al alumno, en función de la gravedad del incumplimiento, falta o delito. Esta normativa estará accesible dentro de las herramientas de comunicación con el estudiante.

Por motivos de seguridad y mantenimiento se monitoriza en todo momento el uso de la información, los sistemas y el tráfico de red, para garantizar el cumplimiento de las políticas de seguridad y el correcto funcionamiento de los sistemas de la Comunidad 42.

El estudiante, debe notificar al staff de 42, lo antes posible, los incidentes, vulnerabilidades u eventos sospechosos que afecten o pudieran afectar a la seguridad de los recursos, los dispositivos utilizados o la información que maneja, cuando, por ejemplo:

- O Sospecha que un recurso pueda estar afectado por algún tipo de malware.
- Sospecha que su cuenta de estudiante ha sido comprometida.
- Tieneconocimiento de cualquier otra activida dinformática peligrosa o ilícita.
- En concreto, los estudiantes no deben hacer uso de los recursos con fines ilegales y/o lucrativos, que pueda afectar a la reputación de Telefónica, de Fundación Telefónica o de 42, que infrinja la ley y/o la normativa, que pueda poner en riesgo la seguridad.
- Usar los recursos para participar en la adquisición o transmisión de material que atenta contra los derechos y libertades de las personas.
- Hacer un uso inadecuado de los servicios de Internet (navegación web, chat, foros, redes sociales,

almacenamiento, etc.) que pongan en riesgo la seguridad o que incumplan en alguna manera la normativa legal vigente.

- Utilizar en los puestos de 42 software no licenciado o que no haya sido homologado/autorizado por la Comunidad 42.
- Utilizar sus privilegios para acceder a información o realizar acciones para las que no está autorizado.
- Descargar material/software de correos electrónicos o sitios de Internet de dudosa procedencia y no leer para entender claramente los términos y condiciones antes de descargar material/ software.
- Revelar credenciales de acceso a los recursos (compartir autenticación), permitiendo su uso por terceros no autorizados.
- Desactivar o modificar la configuración de los mecanismos de seguridad instalados en los recursos (cortafuegos personales, antivirus, acceso a cuentas privilegiadas, etc.).
- Instalar programas maliciosos (por ejemplo, virus, troyanos, capturadores de contraseñas, etc.
- Modificar la configuración básica de programas suministrados y que puedan provocar conflictos con la utilización de determinados servicios.
- Borrar programas o ficheros que impidan o dificulten el normal funcionamiento del puesto.
- Sacar provecho de las vulnerabilidades o debilidades que pueda tener el puesto de trabajo y/o las redes de comunicaciones.
- Usar cualquier programa/script/comando o enviar mensajes de cualquier tipo, con la intención de interferir o deshabilitar la autenticación o seguridad de cualquier dispositivo, red o cuenta de estudiante, a través de cualquier medio, local o a través de Internet/Intranet de Comunidad 42.
- Escanear puertos o escanear seguridad.
- Ejecutar cualquier forma de monitorización de la red que intercepte datos no destinados para el estudiante.

Para equipamiento propiedad del estudiante que quiera usar en conexión con las infraestructuras de 42, es imprescindible que los equipos estén actualizados en su SW básico a las últimas versiones y parches y que además se disponga de SW adicional de protección (mínimo antivirus y firewall, opcionalmente antimalware) instalado y actualizado. La responsabilidad sobre dichos equipos será exclusivamente del estudiante propietario.

42 Madrid forma parte de las instalaciones de Telefónica (Distrito Telefónica, Madrid). En dichas instalaciones existen redes e infraestructuras corporativas (p.e. las redes Wifi de Telefonica para uso

interno) a las que los alumnos no tienen acceso ni deben intentar acceder en ningún caso. Estas redes e infraestructuras están protegidas y monitorizadas por Telefónica y cualquier intento de acceso o hackeo será tratado como un incidente de seguridad, perseguido y respondido con potenciales implicaciones disciplinarias y legales.

04 Recomendaciones ergonómicas y hábitos saludables

Al Iniciar la jornada, adecúa el puesto a las características personales (silla, mesa, teclado, etc.).

- Silla: Es importante ajustar la silla hasta colocar brazos y cuerpo de forma correcta. Las
 extremidades deben formar un ángulo aproximado de 90 grados. Apóyate en el respaldo de
 forma adecuada de modo que adoptes un buen apoyo en la zona lumbar.
- Pantalla: Ajusta la pantalla en altura y oriéntala correctamente. Es recomendable situar la pantalla a una altura tal, que pueda ser visualizada dentro del espacio comprendido entre la línea de visión horizontal y la trazada a 60 grados bajo la horizontal. Oriéntala también para evitar reflejos.
- **Distancia visual**: Para evitar fatiga visual, la pantalla debe encontrarse a una distancia aproximada de los ojos entre 45 y 55 cm.
- Teclado: Deja espacio suficiente delante del teclado para apoyar en la mesa los brazos y las manos (aprox. 10 cm).
- Ratón: La posición ideal de uso del ratón es formando una línea recta entre la mano, la muñeca
 y el antebrazo. Asegúrate de que dispones de espacio suficiente y retira de la mesa aquello que
 no sea necesario.
- Apoyo de los pies en el suelo: El ángulo correcto de las piernas con los pies apoyados en el suelo ha de ser de 90 grados.
- Limpieza y organización: Intenta mantener el orden de documentos, apuntes, objetos, etc.,
 evitando acumularlos en la mesa, para poder crear un espacio cómodo. Además, es muy
 importante que distribuyas la mesa para tener espacio para el ratón, el teclado y los
 documentos.

En caso de fatiga muscular, o durante las pausas, realiza con suavidad sencillos ejercicios de estiramiento y relajación muscular.

Te recomendamos que mantengas unos hábitos saludables. Sigue la cita romana Mens sana in corpore sano:

• Levántate y muévete. Estar sentado todo el día no solo es poco saludable, sino que te puede causar dolor en la espalda, hombros, caderas y cuello. Intenta levantarte con cierta frecuencia y dar pequeños paseos.

- Come. Realiza un desayuno nutritivo y comienza el día con energía. Para comer algo entre horas elige 'snacks' saludables, como la fruta, los lácteos o los frutos secos.
- Bebe agua. Asegúrate de que estás bebiendo agua de forma regular durante el día, ya que incluso la deshidratación leve puede causar mal humor, fatiga y problemas de concentración.
- Haz descansos. Debes buscar algo de tiempo lejos de tu mesa. Te ayudará con la tensión ocular por haber estado mirando fijamente el monitor, y te relajará la parte inferior de la espalda de estar sentado y la tensión del cuello.

_05 Valores de 42

Además de las normas arriba mencionadas, hay otros valores que desde la Comunidad 42 se consideran clave para el su buen funcionamiento y, ante todo, para que todos aprovechéis al máximo vuestra experiencia. Los valores de 42 son los siguientes:

- Respeto. Trata con respeto al resto de tus compañeros, al personal y, en general, a todas aquellas personas que pasen por 42. Habrá muchas visitas de personas interesadas en lo que está ocurriendo en 42 y es importante que, entre todos, se les pueda comunicar en qué consiste esta experiencia. Muy importante: en 42 no hay espacio para ningún tipo de distinción personal, sea cual sea su motivo: grado de experiencia, sexo, identidad y expresión de género, orientación sexual, discapacidad, aspecto físico, raza, grupo étnico, edad, religión o nacionalidad. Este respeto se extiende más allá de lo presencial y aplica a todos los medios de comunicación y herramientas, así como redes sociales.
- Amabilidad y Paciencia. No siempre estarás de acuerdo con todo el mundo o con las
 decisiones que se tomen desde el staff de 42, pero debes confiar en ellas: esas decisiones
 siempre estarán justificadas por algún motivo encaminado a impulsar tu aprendizaje.
 Fomentar la paciencia y la amabilidad es parte de la experiencia de 42.
- Consideración. Tendrás que colaborar con mucha gente distinta, ya sea revisando los proyectos y exámenes de tus compañeros, o trabajando en equipo. Por tanto, tus decisiones son importantes y tu feedback es muy valioso porque otras personas aprenderán de ti y contigo. Hay un dicho muy popular que en 42 tiene mucho sentido: "trata a los demás como te gustaría que te trataran a ti". Para poder avanzar en la metodología es imprescindible que te apoyes en tus compañeros, que confíes en ellos y que generéis lazos de trabajo. Los insultos y menosprecios no tienen cabida en 42, ya sea de manera directa o a través de

- comentarios a terceras personas. Siempre que tengas algún problema, trata de resolverlo con la persona en cuestión de manera pacífica y civilizada.
- Proactividad y educación. Enseguida te darás cuenta de que ayudar a los demás te hace mejor persona y mejor profesional. No esperes a que te pidan ayuda, sé proactivo. Recuerda que estáis en el mismo barco, aquí no se compite. No se toleran el acoso ni ninguna otra actitud o comportamiento que incite a la violencia y/o discriminación de cualquier persona de la 42.
- Cuidado. El espacio ha sido creado pensando en tu comodidad y en que le saques el mayor partido posible. Tienes que ser consciente de que sois muchas las personas que formáis parte de 42 Madrid y que de todos vosotros depende que las instalaciones se mantengan de la mejor forma posible. Se cuidadoso con el uso de los recursos materiales. Si detectas cualquier anomalía o uso indebido, informa de ello al staff de 42.
- **Tranquilidad y sosiego**. Si deseas preguntar algo a alguien, levántate y dirígete a esa persona. No grites para no molestar al resto de tus compañeros.